

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses. 3'75

Núm. del día, 5 cent.—Atrasado, 10 cent.

PAGO ADELANTADO

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

CON CENSURA ECLESIASTICA

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al
Ad. Instrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

SANTA BÁRBARA, QUE TRUENA

La *Correspondencia de España*, que se ha pasado la vida defendiendo todas las tolerancias y libertades de perniciosa que han arrancado á Cristo de la legislación y del gobierno, que poco á poco le van arrancando de las costumbres y de las almas, y que en las Universidades é Institutos y Escuelas y con la propaganda incesante de libros, periódicos, discursos y caricaturas van formando y extendiendo generaciones tan incrédulas como ignorantes. La *Correspondencia*, digo, en presencia del inminente peligro vuelve en sí (¡haga Dios el milagro de que sea del todo y para siempre!), y en unas atinadísimas cartas, de persona á todas luces competente, que está publicando sobre el curso, exclama:

«La vida del mar, sin los azares de la guerra, es por sí misma vida de sufrimientos y privaciones, y si para ella se necesitan hábitos y conciones, ¿cuáles otras no serán indispensables para la guerra en aquel elemento?»

«No hay sueldo bastante grande en el mundo que aliente y entusiasme para el combate. Algo más se necesita, otra cosa es suficiente, una idea querida hasta. El recuerdo de la patria, el amor á la bandera que orgullosa ostenta la popa del buque, es para el marino español reliquia sagrada que le representa su madre, su familia, su casa, el pueblo en que nació y todos los afectos de un alma bien templada.»

«El marino español es creyente, reza, y es para él amuleto que le preserva de todo peligro el escapulario que al despedirse para campaña le colgó del cuello su madre querida.»

«¡Ah! Pues si eso hay, y eso es notorio y no hay quien lo ignore, ¿por qué tanto afán, por qué tantas libertades, por qué tantos medios para conseguir que los españoles tiren al suelo el escapulario, y se mofen de la piedad de sus madres, y llamen fanatismo á la fe que llenó el cielo de santos, la tierra de héroes, é hizo á España grande y poderosa sobre todas las naciones de la tierra?»

«Los que sustentan, establecen y sancionan esas libertades y propagandas que están deseangelizando á nuestra patria, que ya han pervertido y corrompido á numerosas muchedumbres, son anti-católicos, eso á todos era patente; pero además son muy malos españoles, son los peores enemigos de España, cien veces peores que los yankees y todos nuestros enemigos exteriores, porque quitan al pueblo español la idea querida, el santo escapulario, la fe sacrosanta con que levantaron juntas y triunfantes la Cruz de Jesucristo y la bandera de España sobre las cinco partes del mundo.»

«Cuando el peligro asoma, hasta *La Correspondencia de España* lo tiene que confesar.»

CUESTION MUNICIPAL

El Liberal Palmesano tuerca en la contienda que sostenemos con algún otro colega sobre la cuestión del Archivo Municipal, pero en forma correcta y tratando de demostrar que igual corrección han observado en dicho asunto los hombres de su partido. Por fortuna los razonamientos que emplea nos parecen un tanto débiles y fáciles de rebatir.

Conste que nuestras censuras no iban dirigidas exclusivamente á la mayoría fusionista, sino á la mayoría que votó un nombramiento sin tener en cuenta las prescripciones de la Ley de Julio del 85. *El Liberal* dice ahora que fué por unanimidad; entonces, el Ayuntamiento en pleno faltó.

La mayor ó menor aptitud que para el cargo pudiera tener la persona nombrada es asunto del que no nos hemos ocupado ni se ocupó el *Católico*; únicamente hizo notar que no era obra de romanos el arreglar un archivo y el custodiarle, pues no lejos de la Plaza de Cort hay ejemplos; y á las exageradas alabanzas tributadas, á determinada persona, depri-

miendo de paso la aptitud de otra, se opuso declarando que no creía hubiese personas insustituibles. Nos place que hoy declare el mismo *Liberal* que el Sr. Aparisi es persona correctísima.

Asegura además que el Ayuntamiento comunicó á Guerra la cuantía de las plazas creadas de una manera espontánea, y sin ánimo de burlar las prescripciones legales. ¿Cómo no lo hizo cuando fué creada la plaza, es decir, hace dos años? Hará el colega la caridad de decirnos, cuántos individuos nombrados por Guerra están en el Ayuntamiento en pacífica posesión de sus destinos?

Pero vamos al punto capital de la argumentación. «Si declaró nula la toma de posesión, dice *El Liberal*, fué porque el nombrado se excedió en el plazo que marca la ley.»

El plazo de treinta días que la ley marca ha de contarse, no desde la fecha de la credencial, sino desde que ésta se entrega al interesado; consta que esta tuvo lugar en uno de los primeros días de Enero (no recordamos en este momento la fecha con precisión, pero no es necesario) por consiguiente todo el mes de Enero era plazo hábil. El interesado se presentó oficialmente el 11, no tomando posesión hasta el 14 por un acto de deferencia á determinadas personas. Pues bien; si necesitásemos más argumentos, con textos legales probaríamos que podía haber tomado posesión hasta en la tercera decena de Febrero, y todavía más; aun concediendo que el plazo se contase desde la fecha de la credencial, no pudiendo hacerse responsable á nadie del estado del mar, del atraso de un vapor ó de la falta de salida en el día señalado, podría probarse que si no se presentó el 9 fué á causa de fuerza mayor.

Todo esto y algo más se ha probado en el expediente que ha motivado la real orden de 6 del actual enteramente conforme con nuestro criterio; documento que el colega verá el lunes próximo en la sesión del Ayuntamiento y cuyo traslado tenemos desde luego á su disposición, no insertándolo por su mucha extensión. Créanos el colega, en el Ministerio de la Guerra y siendo ministro el dignísimo General Azcárraga, no se resuelven los asuntos tan á la ligera como en las redacciones de los periódicos.

Otra duda nos queda en este particular. Si tan ajustado á la ley creía la mayoría el acuerdo declarando nula la toma de posesión, ¿qué tanto apresuramiento para suprimir la plaza, acuerdo con el que, dicho sea de paso, también se faltó á lo legislado?

La segunda parte del artículo donde se cita la ley de 30 Junio del 94 y real decreto de 10 Enero del 96, parece copia exacta de lo dicho por *Las Baleares* á últimos de Enero y como ese punto ya fué rebatido por *El Católico* en 27 de dicho mes, creemos innecesario repetir la argumentación del expresado periódico.

Pero sí debemos hacer notar que al crear una segunda plaza de Cronista del Reino, con 2,000 pesetas y encargar al nombrado del Ar-

chivo Municipal, se falta á lo dispuesto en el real decreto de 10 de Enero que se invoca, además de faltarle á otros prescritos no legales, pero dignos de tenerse en cuenta; cuales son: la censura indirecta á una figura literaria que es Cronista del Reino, dándole un colega que él no ha pedido; la significación política del nombrado que moralmente le imposibilita; la asignación de sueldo á un cargo que en todas partes es honorífico y gratuito y que, por lo tanto, se le coloca por encima de toda dependencia y fuerza de toda influencia de partido ó de bandera.

Gran pena nos causa no poder convenir con el colega en el aserto de que en esta cuestión no han mediado rencillas de bandera; ciertos significativos silencios de la parte más imparcial de la prensa prueban todo lo contrario y si esta dice mucho con su silencio, porque ciertas consideraciones la obligan á callar, nada tiene de particular que nosotros tan independientes y libres como el que más, hayamos llevado la voz en contra de hechos y proyectos que hemos considerado ilegales é injustos.

ALGO DE TODO

Durante el año último los astilleros de la Gran Bretaña han botado al agua 1,017 buques de diferente tonelaje, desde la más pequeña embarcación hasta el acorazado *Jupiter*, de 14.000 toneladas de desplazamiento, y el vapor mercante *Georgie*, con 10.077 de arqueo. Estos 1.017 buques que representan en junto 1.139.544 toneladas, de las cuales 994.292 fueron para la marina mercante y 145.252 para la guerra.

Las toneladas de los buques construidos para el extranjero elevaronse á 275.093, repartidas del modo siguiente: China, 50.926; Rusia, 44.467; Noruega, 39.863; España, 23.512; Alemania, Sur, 10.457; Holanda, 10.192; Austria, 6.910; Dinamarca, 6.749; Francia, 5.933; Grecia, 4.499; Italia, 2.498; Turquía, 1.394; Japón, 900; Bélgica, 639; Otras naciones, 32.757.

Miró Rosa á un espejo entusiasmada.

Y al momento exclamó:

«Quién más joven, más linda, más preciada,

«Quién más linda que yo?

—Sólo falta á tu frente mi corona.

«dijo con gravedad.

—¿Y quién sois vos ¡oh! singular maltrona?

—Yo soy la Vanidad.

J. A.

El principio de la reparación pecuniaria cuando la justicia ha cometido un error acaba de ser consagrado una vez más por los tribunales suizos.

El consejo supremo de la república helvética ha resuelto que el Cantón de Zug está obligado á pagar una indemnización de

12.000 francos á un sujeto llamado José Schicher de Tolichenstori, condenado en 1882 á trabajos forzados por la Audiencia de dicho Cantón á consecuencia de los delitos complejos de robo y asesinato, y de los cuales fué reconocido inocente en Octubre de 1894, siendo puesto en libertad.

En Des Moines, Iowa, el Senado acaba de aprobar una ley por la que se prohíben absoluto la fabricación y venta de cigarrillos en dicho Estado.

A pesar de la oposición que hacen á tan niveladora ley algunos mandatarios razonables, es seguro que la Cámara de diputados aprobará también esa medida.

Los principios quedan á salvo, pues se acaba de una vez con el antihigiénico cigarrillo, y sobre todo aquellos ciudadanos podrán encender sus olorosas pipas al grito de ¡viva la libertad!

Cerca de Rouffacht (Alsacia) se han descubierto muchos sepulcros de dos metros de largo y que parecen ser de tiempos de los romanos y de los celtas. Además se han encontrado flechas, cuchillos, gigantesca espuelas, urnas de tierra verde ó oscura contenidas con cenizas, medallas de bronce con la efigie del emperador romano Probo y dos medallas conmemorativas merovingias.

¡DIOS JUZGARÁ Á LOS JUECES!

EL REO GAUDOT Y EL ABOGADO SAINT-APPER

Con el rostro lívido, la mirada vaga, contritos por una sonrisa estúpida y cínica, Emilio Gaudot está sentado en el banquillo de los acusados de la Audiencia de una capital de departamento, no lejos de París.

Por encima de los Jueces dominando la Sala, extiende sus brazos un Santo Cristo, visión apacible en aquel pretorio, cuya admófera infestan los miasmas del vicio y del crimen.

Los jueces ocupan sus siales; los jurados están en su puesto. Después de las diligencias de costumbre, el presidente, dirigiéndose al procesado, le dice: Gaudot, habéis asesinado á Rosina Minié para robarle dos francos; creiais, sin duda, encontrar en su casa mayor suma de dinero; de lo contrario, no hubiérais cometido vuestro crimen.

—...¿Qué sé yo?...

El presidente.—¿Cómo! ¿No lo sabeis? *Gaudot.*—No, por cierto. Una vieja más ó menos, ¿qué importa? Yo trabajo á cualquier precio.

El presidente.—Vuestro cinismo indignaría á los mismos cafes. Cuando se piensa que sólo tenéis diecisiete años, Gaudot, y que lleváis ya sobre vuestra conciencia el peso de tan enormes delitos; se pregunta uno en qué es-

cuela de infamia habeis aprendido todos los secretos del mal.

Gaudot.—Señor presidente, eso se aprende por sí sólo.

El presidente.—Confesais, pues, que son exactas todas las circunstancias enumeradas en el acta de acusación?

Gaudot.—Estoy dispuesto a confesar todo lo que querais. Me tienen sin cuidado y encuentro altamente ridículas esas fórmulas curialescas.

El presidente.—Los señores jurados apreciarán vuestra actitud. El abogado defensor tiene la palabra.

M. Saint-Apper (defensor de Gaudot).—Señores, mi tarea es muy sencilla, porque el acusado lo ha confesado todo. Es inútil, pues, defenderle; no veo para él ninguna esperanza de misericordia. Por consiguiente, seré breve.

Pero si la justicia le pide cuenta de su crimen, permitidme que, a mi vez, pida yo cuenta a la justicia de su fallo.

¿Cuál será? Lo ignoro. Mas, sea el que fuere, sépase que hay aquí alguien más culpable que el mismo culpable. Yo os denuncio á ese culpable, ó mejor dicho, yo acuso á esos culpables: sois vosotros, señores que me escuchais; vosotros, que representais á la sociedad, á esa sociedad obligada á castigar las faltas que su incuria y su corrupción no han sabido prevenir. (*Movimiento de asombro en el auditorio.*)

Delante de mí veo y saludo á Cristo crucificado. Aquí está en nuestro pretorio; aquí donde citais á la barra al criminal. ¿Por que no está también en la escuela, allí donde llamais al niño para instruirle? ¿Por qué castigais, bajo la mirada de Dios, cuando no lo necesitais, para formar las almas? ¿Por qué ha tenido Gaudot que venir á este sitio para contemplar por primera vez la imagen del Dios del Gólgota? ¿Por qué no ha podido verla frente á los bancos de su escuela? Con seguridad se hubiera evitado el banco de infamia en que hoy se sienta.

¿Quién le ha dicho jamás que hay un Dios, una justicia futura? ¿Quién le ha hablado de su alma, del respeto á su prójimo, del amor á sus hermanos? ¿Cuándo se le ha enseñado el precepto de la ley de Dios, que dice: *No matarás?*

Esa alma ha sido abandonada á sus malos instintos; ese joven ha vivido como una fiera en el desierto, solo en medio de esta sociedad que va á herir al tigre, cuando lo que debió haber hecho, en tiempo oportuno, era cortarle las garras y calmar su fiera.

Gaudot escucha con estupor, con una especie de aire de triunfo á ese defensor que dice cosas tan nuevas para él, y un rayo de satisfacción brilla en sus ojos cuando M. Saint Appert concluye diciendo:

«Si; yo os acuso á vosotros, señores; á vosotros, hombres civilizados que no sois más que bárbaros; moralistas, que propagais el ateísmo y la pornografía á toda orquesta. ¡Y luego os asombráis de que se os conteste con el crimen y la degradación más horrible...»

Condenad á mi cliente, estáis en vuestro derecho; pero yo... yo os acuso á vosotros, y estoy en mi deber.

M. Saint-Apper se sienta; la Sala no puede ocultar la emoción que la domina y prorrumpe en aplausos, que el Presidente se apresura á reprimir.

Los jurados se retiran á deliberar, y contestan afirmativamente á todas las preguntas.

En su consecuencia, Gaudot, á pesar de sus pocos años, es condenado á la pena de muerte.

—«¡Dios juzgará á los jueces!», exclama el abogado, puesto de pié y con el brazo extendido hacia el Cristo.

Actualidad militar

FUERZAS MILITARES DE ESPAÑA

IV

Además del Ejército que puede movilizar la nación española para hacer frente á cualquier contingencia, no hay que olvidar que tiene otro de 130.000 hombres en operaciones y de que en sus guarniciones de Canarias, Baleares y posesiones del Norte de África, quedarían para su defensa:

- 2 regimientos de Infantería regionales.
- 2 regimientos de reserva números 1 y 2).
- 1 batallón de Artillería de plaza
- 1 Escuadrón.
- Una compañía de Ingenieros.
- 2 batallones de Cazadores.
- 6 batallones de reserva.
- Guardia provincial de Infantería y Caballería.
- 1 batallón de Artillería de plaza.
- 4 regimientos de Infantería de África.
- Batallón disciplinario de Melilla.
- 1 batallón mixto de Artillería.
- Escuadrón Cazadores de Melilla.
- Escuadrón cazadores de Ceuta.
- Compañía de mar de Ceuta.
- Idem de moros tiradores.
- Idem de mar de Melilla.
- Milicia voluntaria de Ceuta.

Las guarniciones de África y la de Mahón están reforzadas actualmente. Puestas al pie de guerra todas estas guarniciones, representan 25.000 hombres.

Una nación, pues, que sin contar sus fuerzas de Filipinas y Puerto-Rico y otras auxiliares, como son los somatenes de Cataluña que pueden llegar á 15.000 hombres, los miñones de Alava, los miguelotes de Guipúzcoa, los miñones de Vizcaya, sin tener en cuenta sus 30.000 guardias civiles y carabineros, coloca sobre las armas sin dificultad más de 450.000 hombres entre sus Ejércitos de Europa y América, si lo exige su dignidad, ya puede sin arrogancias confiar en que se respeten sus derechos y se le considere como un pueblo al que no se insulta impunemente.

APRESTOS NAVALES

El acorazado Vizcaya

Ha saído del dique del Ferrol el acorazado *Vizcaya*, después de quedar limpios sus fondos.

Hoy sábado debe montarse en su afuste el cañón de 28 centímetros llegado al Ferrol procedente de Bilbao y con el cual completará dicho buque su artillería.

El acorazado Pelayo

El acorazado *Pelayo* que zarpará para

Cuba con la segunda división de la escuadra, ha entrado en dique después de terminado el arreglo de la cama del dique de San Julián, y limpiará fondos en él, aprovisionándose después de víveres, pertrechos, carbón, etc., etc., con objeto de zarpar al primer aviso.

El acorazado Oquendo

El semáforo de Tarifa ha avisado que había desembocado el acorazado *Oquendo*, arbolando insignia de contralmirante.

Va con rumbo á Cádiz, donde embarcará probablemente 8.000 casquillos de cartuchos de cañón, proyectiles, pólvora y pertrechos, á fin de que quede listo en breve para salir con la primera división de la escuadra.

Ofrecimientos

La fuerza del cuerpo de Infantería de Marina, residente en el departamento marítimo de Cartagena, se ha ofrecido al ministro de Marina, solicitando sean utilizados sus servicios á bordo de los buques ó en tierra, donde se consideren más convenientes para la patria.

Continúan recibiendo en el ministerio de Marina cartas y telegramas de jefes y oficiales de la Armada que, desde los destinos donde se encuentran, solicitan pasar á la isla de Cuba ante la eventualidad de mayores complicaciones en aquella campaña.

Entre los que últimamente se han ofrecido figuran el contralmirante de la escala de reserva D. Gabriel Pita de Veiga, el capitán de navío retirado D. Cesáreo Fernández Duro, el jefe de la Comisión de Marina en Londres Sr. Cámara y los Sres. Rodríguez Lagunilla, Ferrer, Solá, Méndez, Olal, Poggio, Hediger, Montaner y D. Pedro Panto y Landero.

También se ofreció al ministro de Marina el vicealmirante de la escala de reserva Sr. Valcárcel.

Ofrecimiento de 48 vapores

Las Empresas sevillanas, de navegación, reunidas en el despacho del director de *La Bética* han acordado ofrecer al Gobierno cuarenta y ocho vapores, cuyo tonelaje asciende á 59.820 toneladas.

EXTRANJERO

EL GENERAL BARATTIERI

SOMETIDO Á UN CONSEJO DE GUERRA

La opinión pública continúa tan excitada en Italia, que además de la caída de Crispi pídese que Barattieri sea sometido á un consejo de guerra. Crispi ha caído ya, y respecto al derrotado de Adua, sábase que el abogado general de la Corte marcial de Roma ha recibido copia de todos los despachos y partes remitidos estos últimos días por el general Barattieri á fin de que pueda formar juicio sobre las responsabilidades en que haya incurrido y ver si se le puede aplicar los artículos 72 y 88 del Código penal militar por que se rige aquel ejército y que castigan con la degradación y la muerte al jefe culpable de haber abandonado á su ejército, ó á una parte del mismo en operaciones, pues en el desastre de Adua se ha comprobado que Barattieri fué de los primeros en huir y no protegió como era debido á las columnas comprometidas.

DE LOS "HUMANOS," YANKEES

Una cacería de hombres

No es invención, puesto que un escritor francés jura y perjura en un interesante libro acerca de los Estados Unidos haber presenciado hace dos años una cacería de hombres. Un criado comete grave delito y se fuga de la cárcel. La gente brava del pueblo ruéense entonces, monta á caballo y escoge los mejores perros de sus jaurías. Ventean éstos al fugado, el cual, perseguido de muy cerca, se arroja al río que inunda la llanura, y véase el final del cuadro, modelo de dulcísima y civilizadas costumbres:

«De pronto descubrí entre el follaje la orilla de un río, el cual solo podía reconocerse en aquella inmensa crecida por la falta súbita de vegetación. Los perros nadaban en las inundadas aguas casi rojas, y sus ocho bocas, irritadas, ladrando, apretábanse furiosamente alrededor de la cabeza de un hombre. Nada de este desdichado con un brazo y sostenía con el otro una pistola fuera del agua. Lenta, casi imperceptiblemente, avanzaba tratando de luchar contra la corriente y de alcanzar un puente sumergido cuya barandilla de hierro sobresalía á unos cinco metros. No tenía otro medio de atravesar el desatado río, cuya tremenda fuerza acrecentaban enormes troncos de árbol arrancados de cuajo y arrastrados por la corriente furiosa.

Era milagro que el nadador no chocara con algunos de ellos, milagro que venciera la corriente aún cuando fuese con gran lentitud... Sin duda hacía mucho que luchaba sin amenguarse su coraje. Cuando la tremenda jauría le apretaba de muy cerca, ferozmente, pero sin morderle, golpeaba el hico de los perros con la culata de su revólver. Con esto podía alejar la viviente trinchera de feroces bocas y hacer bastante sitio para moverse. Sin duda guardaba su revólver intacto para algo más práctico, si se le hacía imposible toda esperanza de huida. Había en este encarnizado combate contra tan distintas fuerzas, elementos, animales y hombres, algo de inútil valor, de vencimiento que conmovía el corazón. Estábamos tan cerca del hombre que veía perfectamente los rasgos de su cara. Era un rostro de mulato más amarillento que moreno, más cerca de la sangre blanca que de la sangre negra. No tenía el pelo crespo, sino ligeramente rizado, y su nariz en vez de aplastada era aguilena....

Alcanzó por fin el puente. Vimosle zambullirse de nuevo y aparecer poco después al otro lado. Si una vez en el puente se hubiera arrojado de nuevo al agua y nadado un rato bajo ella, quizás no hubiéramos podido alcanzarle. La necesidad de estirar los miembros después de tal esfuerzo hizo levantarse. Su torso apareció fuera del agua, y en el mismo instante dispararon los ojeadores, nuestra derecha, dos tiros. Una de las balas hirió al mulato en el brazo, que cayó inerte. La otra fué á tocar en los hierros del puente y de rechazo alcanzó al bandido en la cabeza. Llevóse la mano sana á la frente y después vaciló. Algunos movimientos que hizo luego para colgarse del puente eran el convulsivo esfuerzo del instinto. Se sentía desmayar y arrastrar bajo el agua. Ya el coronel había lanzado su caballo a nado y cogido á la víctima y sujetádole para llevarle á tierra y colgarle bajo unos árboles. Un cuarto de hora después, la escolta enter de ojeadores, atraída por los disparos, reunióse alrededor del herido, que continuaba desmayado. Los perros se deslizaron entre las patas de los caballos para olfatear y lamer las vendas ensangrentadas con las cuales curaban las dos heridas del miserable....

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Quarto creciente, el 22.
Luna nueva, el 14.
Sale el sol, á las 6'14.
Pónese, á las 6'5.

MAÑANA

(74) 15 (292)

DOMINGO

SAN RAIMUNDO ABAD Y FUNDADOR
Nació en Tarazona del reino de Aragón, y habiendo abrazado la carrera eclesiástica, renunció un cononiat para vertir la cogulla cisterciense. Las medras que hizo en la carrera de la virtud inclinó el ánimo de sus superiores á enviarle en 1140 con otros compañeros á fundar monasterios en Navarra. Habiendo los templarios renunciado la villa y fortalezas de Calatrava, se presentó animoso al rey ofreciendo defenderla, posesionándose de ella en 1159. Murió en 1163.

OFICIO DIVINO.—Día 15.—Domingo IV de Cuaresma. De la Dominica *Semidoble*. *Morado*. Vísperas de S. Juan de Dios, conf. com de la Dominica. *Blanco*.—Anima.
Indulgencia plenaria de la Buía de la Santa Cruzada.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES
La devoción á la Sagrada Familia
ORACION COTIDIANA.

¡O Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os ha-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TIENDA NUEVA DE "SAN JOSÉ," DE IGNACIO FIGUEROLA

Cerrado los Domingos Jaime II núm. 14 Palma **Cerrado los Domingos**

Hallará el público los surtidos más completos en Lienzos de ancho para Sábanas; Tiras bordadas, Mantelerías blancas y de color, novedad; Tohallas, de todas clases; Madapolam; Brillantes y géneros de punto, como son Camisetas, Pantalones, Medias, Calcetines y Meillots; todo cuanto se adquiere para equipo de novios

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MAS BARATOS

ALFOMBRAS, terciopelo, maqueta y fieltro.
YUTES, flecos y abrazaderas.
CORTINAJES, gran y variado surtido en muselina y bordados.

PANOLERÍA hilo, especialidad en pañuelos de seda de bolsillo, para señora y caballero.
SÁBANAS confeccionadas 9 x 13 á 10 reales.
10 x 14 á 16
12 x 16 á 20

200 piezas Madapolam á 5 pesetas pieza.
ALCONCHADOS color novedad y blancos.

BARATURA
100 piezas Pañete novedad, á precios sin competencia.
300 piezas Franca algodón, á mitad de precio.

MANTAS DE LANA Á PRECIOS DE FÁBRICA

Ferro-Carriles
Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS
De Palma para Manacor y La-Puebla, 8¹/₂ mañana, 2¹/₂ y 5 tarde.
De Manacor para Palma 6 y 11¹/₂ mañana y 5³/₄ tarde.
De La-Puebla para Palma 6²/₇ y 2¹/₅ mañana y 5¹/₂ tarde.
LLEGADAS
A Palma de Manacor 8³/₄ mañana, 2³/₄ tarde y 8 noche.
A Manacor de Palma 10¹/₂ mañana, 4¹/₅ tarde y 7¹/₂ noche.
A La Puebla de Palma 10¹/₅ mañana, 4¹/₈ tarde y 7¹/₂ noche.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS
Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS
Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegda.
Andraitx...	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó...	Pelaires 98	2	7
Capdellá...	Santacilia	2	8
Calviá...	Santacilia	2	8
Esporlas...	P. del Olivar	2	9
Establiments...	P. del Olivar	2	9
Estallenchs...	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar...	P. del Olivar	2	9
Puigpuent...	P. del Olivar	2	9
Valldemosa...	S. Miguel, 84	2	8
Deyá...	S. Miguel, 84	2	8
Soller...	S. Miguel, 80	2	8
Buñola...	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor...	Bauló, 6	2	8 30
Santany...	Bauló, 6	2	8 30
Campo...	Bauló, 6	2	8 30
Sarsellas...	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia...	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx...	Mercadal, 43	2	6 m.
Algaída...	Mercadal, 43	2	6
Montuiri...	Mercadal, 43	2	6
Porreras...	Mercadal, 43	2	6

REPASOS

para los aspirantes al Magisterio de 1.^a enseñanza

Preparación de Maestros y Maestras para oposiciones.
Clases particulares de 1.^a enseñanza.
El profesor Normal D. Jaime Terrés, vive calle Hostals núm. 29, y pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

ALQUILER

Se alquila un primer piso en la calle del Estudio General núm. 30 que reúne todas las comodidades agua y coladuría. En el segundo piso informarán.

RONDAYES MALLORQUINES

PRIMERA PART

Será, si Deu ho vol, un tom d'unes 250 pàgines, del tamany, paper y caràcters com los del present prospecte.

Sortirà en quaderns mensuals de 64 pàgines.

PREU DE CADA CUADERN

30 CÉNTIMS DE PESSETA

UN CUADERN SOLT: 50 CENTIMS DE PESSETA

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ: Llibreria de Propaganda Católica, Fortuny, 13 y Call, 1.—Llibreria de D. Felip Guasp, Morey, 6.—Papeleria de D. Juan Umbert y Peris, Cadena de Cort.—Tenda de D. Josep Nadal, Zagrana, 8.—Imprenta de D. Bartomeu Frau, Manacor.

Línea de Vapores Trasatlánticos

PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

—LÍNEA DE FILIPINAS—

Para PORT-SAID, SINGAPORE, MANILA y HONG-KONG, saldrá el día 22 de Marzo el vapor de 6,200 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

MANILA

Capitán: JUAN B. DE IBARGARA Y

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para ILO-ILO, CEBÚ, PENANG y SHANGAY.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

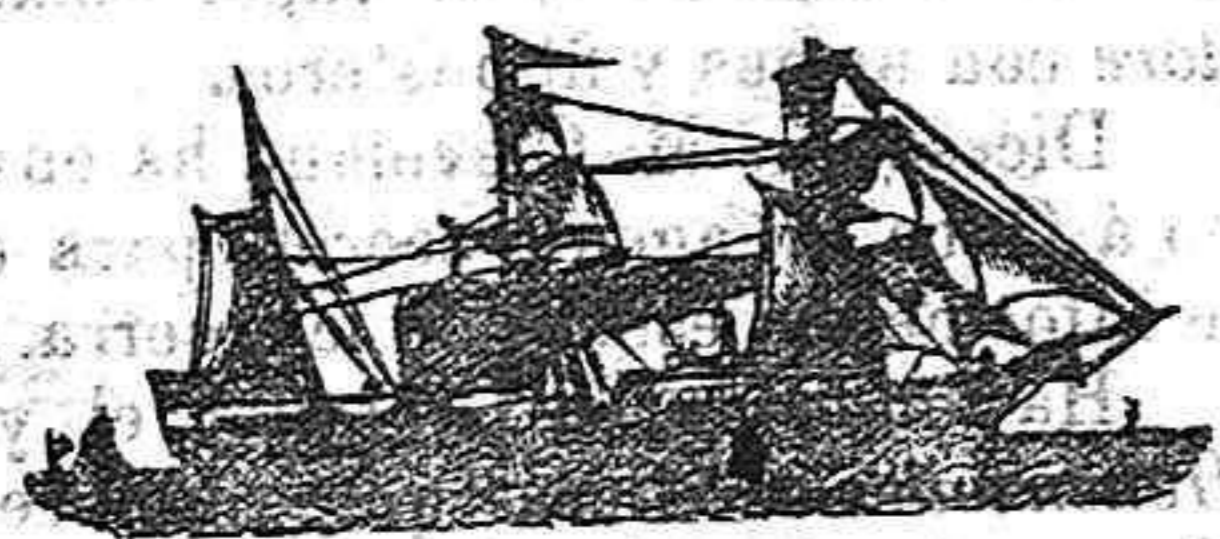
COMPañIA INGLESA

DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES

Capital
PESETAS 62.500.000

AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL ANCO de Felanitx
FELANITX



SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

MES DE MARZO

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor **Reina Maria Cristina** para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor **Alfonso XIII** para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor **Cataluña** para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los territorios de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el 22.
Línea de Filipinas.—El 28 de Barcelona, vapor **P. de Satrústegui** para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Buenos Aires.—El 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz vapor **Ciudad de Cádiz** para Oyarbide, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor **Rabat** para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. **Servicio de Tánger.**—El vapor **Joaquín del Piélagó**

ANUNCIO

Los periódicos *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORÁ*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes e: almas: Plaza de Antonio Maura (antes Copina) 5.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7⁵/₁₀ pesetas. Por cada persona de aumento 1⁵/₁₀.
El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

TIPOGRAFIA CATOLICA DE SANJUAN, HERMANOS

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero, y economía.

Se imprimen SOBRES,

Membretes en papel para CARTAS,

Participaciones de Matrimonio,

Esquelas MORTUORIAS,

TARJETAS de visita,

Tarjetas adresaz, Etiquetas, etc.

En la Librería Propaganda Católica, establecida en la calle del Call, 1, se reciben encargos para cualquiera de los referidos trabajos y para los que se pueden desear, pudiendo asegurar á las personas que se dignen favorecer dicha Tipografía, que quedarán complacidas.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Grán surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS
Colón 17, 19 y 21

Quien quiera comprar
GÉNEROS A PRECIOS CASI REGALADOS
ACUDA SIN DEMORA

Á LA
SUCURSAL DE LOS ALMACENES MONTATER.
BORNE 17

BAJOS DE LA CASA ALOMAR

Línea de Vapores Trasatlánticos

DE
Pinillos Izquierdo y C.^a

VAPOR DIRECTO

DE PALMA Á LAS ANTILLAS Y MÉJICO
PARA PUERTO-RICO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA,
Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz
y Tampico

Saldrá á final de Marzo el vapor de 5,300 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Marin Saenz

Capitán: J. M. DE OZAMIZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.
Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, representantes de la Compañía en Palma.

TIPOGRAFIA CATOLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.